
SOCIEDAD DE OCEANOGRAFIA DE GUIPÚZCOA

Cuestiones sociales

APLICADAS AL PESCADOR DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

(Conclusión.)

Desde la abolición de los gremios de mareantes en el año 1864 basta la fecha, las Asociaciones de pescadores nada han variado, puesto que si malamente se han constituido, malamente siguen.

A veces se dividen los pescadores en dos bandos y en vez de uno constituyen dos, en un solo puerto, que terminan mal, pues por su calidad de insolventes no pueden pagar sus deudas, que en ocasiones llegan a 100 y 150.000 pesetas, y concluyen sus acreedores por embargarles el domicilio social, desorganizándose por completo los pescadores, porque les falta ese levantado espíritu de concordia, propio de las personas ilustradas, que da siempre por resultado la armonía entre el capital y el trabajo.

La culpa de estas y otras muchas cosas parecidas que he podido observar entre esta pobre gente, la tiene su ignorancia y falta de cultura porque no ven o no quieren verlo a personas que, lejos de tratar de instruirlos y de mejorar su situación, les manejan a su antojo para sus fines políticos trastornándolos por completo, porque en vez de organizarlos para hacer de ellos una clase fuerte y vigorosa los desorganizan utilizándolos solamente para encumbrarse y enriquecerse.

La clase pescadora no debe ser hoy lo que era hace cincuenta años, porque el ejemplo se lo dan las demás clases trabajadoras del mundo entero con su admirable organización social en algunos sitios, porque las leyes sociales representan hoy una protección del organismo huma-

no, puesto que se encaminan a conservar la raza debido al carácter marcado que tienen de solidaridad humana.

La evolución social en las clases obreras ha dependido precisamente del equilibrio entre la población de los distintos países y los medios de subsistencia de los mismos.

Aprendan de la culta Bélgica, que puede servir de modelo, en donde se fundaron las primeras Asociaciones en 1845, que aumentaron en 25 años hasta 1850, y hoy es aquel pequeño país un verdadero laboratorio de estudios sociales en donde hay Asociaciones cooperativas para todos los oficios y paga todas las industrias, reuniendo las Federaciones locales, comarcales y provinciales, un total de 200.000 asociados, haciendo negocios anuales de diversos productos por valor de cuarenta y tres millones de francos, de los que obtienen un producto medio de cuatro millones como utilidad.

Miren el funcionamiento de las Trades-Unions inglesas, que en el 44 Congreso últimamente celebrado concurren 524 delegados representantes de 215 sindicatos que reúnen a 1.600.000 obreros, el de las Federaciones del trabajo alemanas y de los pescadores noruegos y dinamarqueses y se convencerán que caminan con 50 años de atraso, que el 40 por 100, cuando menos, de lo que tanto trabajo les cuesta ganar, les queda a los que le venden desde el aceite y el jabón hasta los artefactos de la pesca y el cebo o raba empleado para la pesca de la sardina.

En un detenido estudio hecho respecto a los pescadores vizcaínos, he podido apreciar, como en el mismo demostro, que un pescador puede por 277 pesetas al año comer y vestir y pagar los cebos; pero para ello hace falta asociarse en la forma que allí les indico, constituyendo cooperativas de consumo y trayendo todo de fábrica al por mayor, porque el comerciante que vende al pescador no es otra cosa que un servidor de consumidores que para evitar a éstos molestias y pérdida de tiempo les facilita cuanto desean ¿pero a qué precio? haciéndoselo pagar muchas veces doble y otras, casi siempre, la mitad más de su valor. Pues todo esto se evitaría con las cooperativas de consumo y con los economatos, que no son otra cosa que los consumidores, los cuales, convencidos de que no les conviene intermediario alguno, se juntan, se organizan y asocian prestándose ellos mismos el servicio que antes les prestaba el comerciante, ahorrándose el 50 por 100 que aquél les cobraba por dicho servicio como criado o intermediario.

Yo creo fundadamente que si en nuestro país se desarrollase este sistema de cooperativas de consumo por medio de propagandas, por ser la institución social que mejor se aclimataría en nuestra nación, dentro de unos cuatro años acaso podríamos contar con más de 2.000 sociedades de esta clase, cuyos beneficios alcanzarían a un millón de familias y de ellas una buena parte correspondería a la clase pescadora, que es la que debía empezar a implantarlas por ser los obreros que relativamente sacan jornales más elevados en comparación de los otros oficios.

Sólo se necesita, para empezar, una cantidad relativamente de importancia, que no sería difícil conseguir si el prestamista encontrase seguridad y formalidad en la gente que constituye la Asociación. Logrado ésto, se pueden traer después el cebo y los artes de pescar hasta el último artículo de consumo en gran escala y de las casas productoras directamente sin intermediario alguno, y sería el pescador el que obtuviese los beneficios de ese intermediario el que participaría de todas las utilidades que corresponden hoy al comerciante que le sirve y el que con un tanto por ciento muy módico que dejase del producto de sus pescas, que acaso no excediese del 5, podría comer mejor con alimentos sanos y no adulterados como hoy los toman, y sólo serían, en caso de escasez de las pescas, deudores a la Asociación y no a los demás particulares, que si les fian cuanto piden, causa principal de la perdición del pescador, es para hacerlo pagar muy caro.

Solamente en la raba o cebo de la sardina—huevas del bacalao puede obtener una Asociación, trayendo una cantidad de 900 a 1.000 barriles, una utilidad de 28.500 pesetas, que es la que obtienen los intermediarios que en ellos comercian y así en todos los demás efectos de la pesca. Hablo con cartas a la vista de precios de casas noruegas, que son las que más comercian con estos cebos.

En todos los países cultos se siente el espíritu de asociación, cuyo derecho ha sido reconocido por la Leyes de todas las naciones y por eso se hacen con mucha frecuencia estudios económicos sociales, sobre diversas investigaciones, sobre cooperatismo, mutualismo, retiros, accidentes del trabajo y otras diversas manifestaciones en que la Humanidad va extendiendo su radio de acción hasta llegar a fomentar el ahorro, atender a la enfermedad y a la vejez cuando por la decadencia de fuerzas agotadas por el constante trabajo necesita el hombre descansar hasta el término de su carrera por el mundo.

Si el espíritu colectivo es la extensión de la personalidad humana, no hay duda que por todos conceptos conviene a la clase pescadora formar esas colectividades con una finalidad altruista, persiguiendo esa virtud social tan hermosa cual es el ahorro, que desgraciadamente desconocen hoy y seguirán desconociéndolo mientras no sigan estas modestas indicaciones; pero para ello ya saben que tienen que pesar tanto los derechos como los deberes en la balanza, porque de otro modo imperará en todo el desequilibrio social.

Tal como están organizados, el ahorro es imposible porque, como dije antes, cuanto ganen y cuanto puedan ganar nunca les alcanzará para cubrir las necesidades más perentorias y no porque éstas sean excesivas, porque realmente son pocas, puesto que a veces pasan sin comer un día entero, sino por la forma en que adquieren todos sus artículos de consumo y efectos de pesca, a menudo, al crédito y por medio de intermediarios que siempre da por resultado pagar las cosas cuando menos la mitad más caras de lo que realmente valen.

Indudablemente que con el sistema de asociaciones cooperativas se llegaría al ahorro, medio que aunque lento y lleno de sacrificios es el más seguro para obtener un capital, podrían luego crear Cajas de ahorro, bancos de cooperación, asociaciones de caridad escolar protectoras de los niños de esos propios pescadores abandonados hoy por no poder atenderlos sus padres. Porque es una ley económica que no falla, que el ahorro denota siempre austeridad y virtudes domésticas, y el día que los pescadores se acostumbren a la virtud del ahorro se quedarían vacías las tabernas, porque tal virtud social suaviza las costumbres, enfrena las pasiones y produce el bienestar, la paz y la tranquilidad del hogar, alejando de las familias la discordia y de los puertos de mar la escasez, evitando con ello esas desigualdades sociales que son siempre origen de sacudidas y de revueltas impropias de pueblos trabajadores económicos y morigerados, es decir, que tales medidas producirían la felicidad del pescador ya que ésta consiste no en el placer ni en los goces materiales de esencia baja, que son siempre cortos y perjudican notablemente nuestra salud, sino que ésta se obtiene con los elementos razonables, dependiendo por tanto nuestra felicidad más de nosotros mismos que de los que nos rodea, y por eso para conseguirla debemos tener en cuenta que la vida es un capital que no debe derrocharse sino emplearle con muy exquisita prudencia y así conseguiremos una paz interior de la que sólo disfruta el que cumple bien sus deberes para

con él mismo y para con los demás evitando la persecución, tan corriente hoy por desgracia, de placeres y vicios que producen desarreglos de conducta con los que se hace un daño muy grande a sus familias y a la Humanidad entera.

Eduquen e instruyan a sus pobres hijos para que al hacerse hombres y adquirir mayor instrucción y cultura tengan idea más clara de su personalidad y de su importante misión sobre la tierra, porque los niños de hoy serán los ciudadanos de mañana, y debemos procurar que sean sanos, robustos e inteligentes y por tanto buenos ciudadanos precursores de generaciones más felices trayendo la prosperidad de la raza y con ella el engrandecimiento de nuestra patria.

Ya se sabe que el que gasta menos de lo que gana ahorra y el que ahorra se enriquece, y como la pobreza tiene su origen casi siempre en la mala distribución del dinero que se gana, la clase pescadora debe variar de modo de ser porque lo que ganan lo malgastan muy fácilmente disfrutando a su manera sin ver que al día siguiente tienen que pedir prestado y este es precisamente el secreto de la miseria en que viven muchas familias.

Fijense los pescadores en la nación francesa, que es verdaderamente trabajadora, y que es el país que más ahorra en el mundo, excepto París, que, como centro cosmopolita; se sostiene con dinero de gente de todos los países.

Si los pescadores guipuzcoanos llegasen a la asociación verdad estableciendo en ella el sistema cooperativo y la mutualidad, entonces sería llegado el caso de trabajar para que el Estado cooperase a la creación de seguros y pensiones contra la vejez y la invalidez para el trabajo, no sólo de esta modesta clase sino de las demás obreras de España, siguiendo así el ejemplo que nos dan los extranjeros, puesto que Alemania tiene un seguro de accidentes ocurridos en el trabajo que se regula por la Ley de 6 de Julio de 1884; Francia por la de 9 de Abril de 1898; Italia por la de 29 de Junio de 1903; Austria por la de 28 de Diciembre de 1887, y Luxemburgo por las de 5 de Abril de 1902 y 12 de Mayo de 1905. Esto por lo que respecta a los Accidentes del trabajo, accidentes que también se regulan en nuestro país por una Ley semejante, de 30 de Junio de 1900, y para la clase pescadora y marineros mercantes por la R. O. de Gobernación de 12 de Mayo de 1903, aclaratoria de dicha Ley.

Pero en cuanto a la vejez, podrían intentar luego la proclamación

de una ley de pensiones como la que votó Inglaterra en Agosto de 1908, modificada por otra de este año pasado, 1911, respecto a enfermedades y falta de trabajo, en la que si bien cada obrero contribuye con una pequeña parte de su jornal, así como también las obreras y los patronos, disfrutarán de este seguro obligatorio doce millones y medio de obreros, y voluntario dos y medio millones, recibiendo en sus enfermedades socorros médicos y medicinas gratis con derecho a ingresar en Sanatorios y una indemnización de 12,50 pesetas por semana durante tres meses, 5 chelines por semana durante otros meses y otros 5 por semana hasta los 66 años, en cuya edad queda ya comprendido en la ley de Retiros. En esta ley se atiende también a la obrera inglesa hasta en las épocas de los partos, y sin embargo de tantas ventajas, sólo costará al Estado dos millones y medio de libras anuales y dentro de cuatro años el doble, pero es porque el Gobierno inglés contribuye a esta reforma con una cantidad módica que consiste en dos denarios por semana por cada hombre o mujer asegurado y, en cambio, cada obrero paga 4, cada obrera 3 y cada patrono otros 3 por cada obrero u obrera que trabaje a sus órdenes. Es decir, que esta Nación no solo ha votado las leyes de previsión y beneficencia social, sino que prepara otra ampliando los beneficios concedidos por la de retiros para los ancianos.

Francia tiene también su Ley de asistencia obligatoria para ancianos indigentes, votada en 1815, pero actualmente discute una nueva ley de Retiros para obreros.

Bélgica, que también concede pensiones para la vejez de los obreros por su Ley de 20 de Agosto de 1903.

Italia, que las concede por su Ley de 7 de Julio de 1901, y Austria por la de 16 de Diciembre de 1906.

En otros Estados de menos importancia estas pensiones se hallan organizadas en forma de asistencia particular, siendo obligatorios el seguro contra la invalidez y la vejez en Alemania por la Ley de 15 de Junio de 1883, modificada en 1892, 1900 y 1903; Austria por otra de 30 de Marzo de 1888, y Luxemburgo por la de 31 de Julio de 1901.

No es posible hoy aplicar, sin modificarla, a los pescadores la ley de Accidentes del trabajo, porque excepto en muy contados casos como son los bous y parejas de vapor, algunas tarrafas y las almadrabas en que se trabaja a sueldo, en las demás pescas y embarcaciones se trabaja a la parte y por tanto no puede ampararles dicha Ley ya que ésta se

refiere sólo a patronos y obreros que trabajen a sueldo y mediante un contrato en el que se compromete el patrón a indemnizar al obrero, en caso de accidente, con arreglo a dicha Ley. Pero los pescadores ni hacen ese contrato, ni las condiciones ni las horas del trabajo en que se efectúa la pesca, pueden compararse con las de ninguna otra clase de obreros de España, puesto que éstos no trabajan de noche como con frecuencia lo hacen los pescadores, ni están sin poder trabajar temporadas tan grandes como lo están aquéllos por causa de los temporales. Así que para esta clase yo no encuentro otros medios de favorecerlos que los aquí indicados.

Estas son hoy las principales leyes que rigen en Europa esta nueva fase de la economía social y se ve en todas ellas el gran interés que todos los Gobiernos sienten por favorecer a estas clases obreras, puesto que es sumamente necesaria la acción del Estado en la organización y funcionamiento del régimen de seguros, pensiones, etc., etc.

Pero no hay que olvidar que la parte principal de estas instituciones benéficas es el espíritu corporativo de las clases obreras, porque si ellas no son refractarias a la asociación, si se unen en buenas condiciones se prestarán muy bien para el desenvolvimiento de las instituciones de previsión y de ahorro, de mutualidad y de beneficencia, resolviendo con ello los mayores y trascendentales problemas de estas clases humildes ya que, como antes dije, pueden mejorar sus costumbres, su alimentación y su género de vida, creando así nuevas generaciones sanas, fuertes, vigorosas y cultas, porque la actual marcha por un camino de vicio y de licencia que amenaza con degenerar por completo a la raza.

Para todas las instituciones benéficas no hay que confiar en el Estado solo, sino que esto tiene que ser obra de muchos y principalmente de los mismos interesados, como ocurre en Inglaterra, en donde existen cerca de tres mil establecimientos de beneficencia entre hospitales, asilos, hospicios, refugios, colegios de socorro para indigentes y para huérfanos; pero allí se sostienen casi todos estos establecimientos por suscripciones públicas, la voluntaria creada en 1897, lo que producen las cuestaciones que se hacen los domingos en las iglesias públicas y lo que dejan los obreros ingleses los sábados al cobrar sus jornales en fábricas, talleres, almacenes, en tiendas, etc., porque el pueblo inglés, eminentemente práctico, se ocupa mucho de la salud del cuerpo y contribuye muy gustoso a estas obras de caridad, con lo cual

pueden funcionar espléndidamente hasta veinte grandes hospitales, de los que hay doce para enfermos de fiebres, dos para variolosos, cinco de incurables, algunos flotantes asilos de niños y hasta barcos hospitales, gastándose en estas asistencias públicas más de ochenta millones de pesetas anuales.

Este es un ejemplo muy hermoso para la clase pescadora, porque con un poco de método, organizándose en otras condiciones y con algo que ahorrasen, podrían estar mucho mejor atendidos y sus hijos, al menos hasta cierta edad, en condiciones de poder desarrollarse sanos y fuertes sin gran costo para sus padres

Cumpliendo esto no achacaríamos, como hacemos siempre, a los Gobiernos el origen de nuestros males.

Hay suscripción voluntaria para algún hospital inglés como el llamado «Fund For», London, que alcanza a la suma de ocho millones de pesetas, porque hay personas ricas muy caritativas que entienden debe ayudarse en la medida de sus fuerzas a una obra humanitaria, como es la beneficencia general, por ser el único medio de que las clases pobres puedan soportar la lucha por la existencia, en la que tenemos la certeza de ser vencidos.

En España faltan de estas instituciones modernas, ya que sólo merecen citarse como modelos el Instituto Nacional de Previsión y los Progresistas Españoles, asociaciones ambas que aunque recientes marchan por muy buen camino y debieran servir de estímulo para crear otras muchas.

Sin embargo, se inicia un vigoroso movimiento en la actualidad hacia la reforma en cuanto puede constituir el mejoramiento social, y por eso vemos que nuestros Gobiernos se ocupan con preferente atención de esas clases pobres; esto lo prueba el Real Decreto de 5 de Marzo de 1910, publicado por el Ministerio de Fomento, que recomienda al Instituto Nacional de Previsión la creación de Cajas de seguro popular y de retiro, así como las Bolsas de trabajo y Oficinas de colocación para obreros desocupados, y puede servir de punto de partida para que todas las clases pobres, y desde luego para que los pescadores consigan la elaboración de leyes que conduzcan a la constitución de Cajas de seguros populares de vida contra la invalidez, contra la vejez y retiros y hasta la organización de mutualidades pescadoras, maternas y escolares, todas ellas protegidas por el Estado.

En Bélgica, que camina a la cabeza en todo cuanto se relaciona con

el mejoramiento de las clases obreras, el ahorro y el seguro popular están muy arraigados.

Y nosotros que tenemos a Guipúzcoa, tan laboriosa y tan culta, que ha creado una Caja provincial de ahorros y retiro, utilicemos estas benéficas instituciones en favor de la clase pescadora de dicha Provincia, para que, con el tiempo, sirva de modelo a los demás puertos del litoral y puedan proclamar algún día el altruismo y la filantropía de esta Provincia tan caritativa, que tal como va desenvolviendo las cuestiones sociales de sus clases menesterosas, lleva el camino de igualarse a la repetida y culta Bélgica.

La unión, que no me cansaré de aconsejar, de la clase pescadora, les facilitaría en seguida la representación en los Municipios, en las Diputaciones y hasta acaso en las Cortes, ya que hay muchos puertos de mar en que la mayoría de los electores la componen esta gente, y, por tanto, tendrían quien les defendiese sus intereses, cosa que hoy no ocurre, porque en la mayoría de los casos ningún diputado o concejal les debe favor alguno porque las elecciones hasta ahora se verificaban muchas veces pagando los votos en muchas ocasiones hasta a 100 pesetas uno, cosa que desaparecería tan pronto supiera cada pescador cuáles son sus derechos y sus deberes para consigo mismo, para con sus semejantes y para con la sociedad, lo que se consigue fácilmente por medio de la instrucción y educación que lograrían con el concurso de algunas personas particulares que hay en todos los puertos de mar animadas de ese hermosísimo sentimiento, que es la superior de las virtudes llamado caridad, y que estoy seguro ayudarían desinteresadamente a esta obra humanitaria de civilización y cultura creando en cada puerto escuelas particulares para las horas más oportunas a fin de mejorar la instrucción de esta modesta clase, llegando hasta la creación de Museos sociales como el que sostiene la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Barcelona, de reciente instalación, que por cierto es muy frecuentado por sus provechosas enseñanzas.

En este Museo verán una exposición permanente de materias, todas referentes a la economía social con bibliotecas y salas de trabajo y estadística. Pero lo principal y lo muy interesante para la clase pescadora y las demás clases obreras, son las secciones de mutualidad escolar, cooperativas de diversas clases y hasta colonias escolares.

También podrían crear casas de refugio para inválidos de la pesca, como acaba de crearse en Valencia por la Sociedad «El Progreso pes-

cador del Cabañal», situada en la playa de Levante, ejemplo digno de imitación.

Todas estas cosas pueden conseguirse con calma y con paciencia si el pescador sigue sin desconfianza y sin recelo los sanos consejos que con bastante frecuencia les dan muchas personas que desean ver a esta clase en condiciones inmejorables, dentro de su esfera, como lo están hoy los pescadores noruegos, los alemanes, los ingleses y los norteamericanos, pero éstos demuestran una actividad muy grande porque entienden que ésta es el más poderoso escudo de la virtud.

Y ya que Guipúzcoa, por las ilustradísimas personas que de esto se ocupan, puede dar el ejemplo con sus pescadores, ayúdenles éstos para una obra verdaderamente social que les reportaría inmensas ventajas para el presente y para el porvenir, y les estimularía el amor patrio, ya que éste sólo lo siente el ciudadano laborioso, honrado y pacífico que trabaja sin descanso por el mayor desarrollo y engrandecimiento de su país y que acata y cumple las leyes no cometiendo jamás actos censurables que no sólo nos rebajan y avergüenzan ante nosotros mismos, sino ante los extranjeros.

Y si para todo ello pudiera servir de algo mi modesto y desinteresado concurso, siempre estoy a la disposición de todos con la mejor voluntad, principalmente a la de la clase pescadora, por la que tanto me he interesado siempre en todos mis trabajos y a la que conozco perfectamente en todos los actos de su vida.

BENIGNO RODRÍGUEZ

(Cabo de mar de puerto.)

Madrid, 1912.

